

Intervenciones estatales y configuración del mercado de trabajo en Córdoba. Las gobernaciones de Eduardo Angeloz (1983 – 1995)

Trabajo Final de la Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, 2016. Director: Javier E. Moyano, Co-director: Karina Tomatis.

Julietta Almada *

El golpe de Estado cívico-militar perpetrado el 24 de marzo de 1976, introdujo profundas transformaciones que afectaron duraderamente a la sociedad argentina. A través de la implementación de múltiples políticas, la Dictadura militar impulsó un nuevo modelo de país que impactó en la estructura productiva, la dinámica económica, la cultura política, la estructura social y las relaciones entre capital y trabajo. En el plano económico-político, la interrupción del modelo de sustitución de importaciones llegaría a partir de la imposición de políticas económicas de orientación neoliberal, que continuarán con los gobiernos democráticos y se profundizarán hacia la década del '90. Sin dudas, el impacto de las medidas implementadas fue diferenciado en los distintos espacios subnacionales, aunque sea este un aspecto menos estudiado en la bibliografía existente. El interés de nuestro trabajo se sitúa en este plano.

Con la apertura democrática, el radicalismo triunfó en la provincia de Córdoba de la mano de Eduardo Cesar Angeloz, quien gobernó ininterrumpidamente hasta 1995. El predominio provincial del partido radical, según la bibliografía existente, marcó un proceso distintivo en relación al ámbito nacional, que fue progresivamente haciéndose más evidente y relevante en función del cambio del partido gobernante a nivel nacional en 1989. Esta interpretación se sostiene sobre el análisis de los derechos de inclusión ciudadana en la prestación de servicios sociales, así como por los mecanismos neo-corporativos de legitimación política. A partir de estos elementos, se ha propuesto caracterizar al modelo cordobés dentro de una matriz estado-céntrica. Por último, hay quienes sostienen la existencia de cierto desfase temporal en nuestra provincia en cuanto a la matriz de intervención social diferenciada respecto a la dominante a nivel nacional.

Frente a estas lecturas, y las consideraciones en torno a las transformaciones ocurridas a nivel nacional desde 1976, nuestro trabajo se orientó a indagar sobre un aspecto escasamente abordado vinculado a los asuntos socio-económicos. Así, nuestro problema procuró establecer cómo se articularon las intervenciones estatales del gobierno de Eduardo Angeloz con la configuración del mercado de trabajo local. De este modo, la investigación nos permitiría contrastar y enriquecer los estudios existentes sobre el mercado laboral, así como a la caracterización de la orientación estatal en las gestiones angelocistas.

A modo de hipótesis inicial sostuvimos que, si bien a nivel discursivo (y fundamentalmente a partir de 1989) podemos identificar estrategias comunicativas que difieren del discurso del partido contrincante a nivel nacional (PJ), las intervenciones estatales sobre el mercado de trabajo que se impulsan desde el gobierno provincial son semejantes a las del nivel nacional. Al respecto, a lo largo de nuestra investigación hemos podido corroborar dicha afirmación, pudiendo incluso afirmar que en lo que respecta a las intervenciones sociales del

* Licenciada en Historia, Universidad Nacional de Córdoba. Becaria doctoral CONICET con sede en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC. E-mail: julialmada@gmail.com

estado orientadas al mercado de trabajo, éstas fueron complementarias a las impulsadas por los diferentes gobiernos nacionales del período.

En cuanto a la configuración del mercado de trabajo, sostuvimos que no presentaba características propias de otros modelos de desarrollo; por el contrario, aquel se adecuaba a los requerimientos del patrón de acumulación vigente desde 1976 en todo el país, en lo relativo tanto a la dinámica del mercado de trabajo, como a la estructura ocupacional. A partir de la reconstrucción estadística realizada, tomando como fuentes la EPH, los Censos Económicos Nacionales y los Poblacionales, pudimos advertir que la provincia de Córdoba sintió de manera aguda las reestructuraciones económicas desde temprano, producto del lugar que hasta entonces había ocupado en el concierto nacional.

Nuestra investigación se desarrolló entonces, integrando metodologías cualitativas y cuantitativas en el relevamiento y análisis de datos. Además de la reconstrucción estadística antes reseñada, el análisis requirió el trabajo complementario de fuentes oficiales primarias escritas del poder legislativo y ejecutivo provincial: decretos del gobernador y mensajes a la Honorable Asamblea Legislativa, Informes ministeriales y diversas disposiciones administrativas. Asimismo, identificamos, seleccionamos y analizamos las principales medidas económicas, sociales, laborales, y del mundo del trabajo en el ámbito legislativo a partir de los Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados.

El trabajo ha sido expuesto en cinco capítulos que sintetizan los resultados de la investigación desarrollada. El primer capítulo expone los principales lineamientos teóricos que guiaron nuestra labor; el segundo se centra en una contextualización del proceso nacional a partir de la bibliografía secundaria retomando las características del régimen social de acumulación y el desenvolvimiento de las principales variables del mercado de trabajo; el tercero realiza una descripción del contexto local a partir de los estudios existentes, retomando aquellas dimensiones que consideramos relevantes para nuestro objeto de estudio; el cuarto caracteriza la configuración que asumió el mercado de trabajo en la Provincia de Córdoba entre 1983 y 1995 y; el quinto analiza las intervenciones sociales del estado orientadas hacia el mercado de trabajo local. Con nuestro trabajo intentamos, además, aportar elementos que permitan subperiodizar los doce años bajo estudio identificando bloques temporales capaces de ser homogeneizados. Por último, las conclusiones retoman lo desarrollado para replantear los vínculos posibles entre la orientación de las intervenciones del estado con impacto en la regulación del mercado de trabajo, y la forma en que estas se vinculan coherentemente con el patrón de acumulación vigente. En este sentido tratamos de establecer comparaciones entre el ámbito local y nacional, a fin de relativizar las hipótesis de lectura existentes -y que reseñamos al inicio de este resumen- sobre el periodo abordado.